



Universidad Nacional de Lanús

009/09

Lanús, 13 de marzo de 2009

VISTO: la Resolución N° 1397/95 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y la Resolución N° 135/09 del Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Ministerio de Educación N° 135/09 se asigna a la Universidad Nacional de Lanús, crédito presupuestario para el ejercicio 2009 por la suma de Pesos Tres Mil Quinientos Cuarenta y Dos (\$ 3.542) correspondiente a saldo de la 3° cuota del año 2007 del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores;

Que ha sido suscripto un Convenio Único de Colaboración y Transferencia con la Subsecretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, correspondiente a la construcción de la obra denominada “ Finalización del Campus Universitario – Sector Centro – Comedor Universitario” por la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Siete (\$ 1.839.647), originado en el Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria;

Que es necesario proceder a la incorporación y distribución de los créditos presupuestarios para el ejercicio 2009;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. n.) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Tres Mil Quinientos Cuarenta y Dos (\$ 3.542) otorgados por Resolución N° 135/09 del Ministerio de Educación, correspondiente al Programa de Incentivos a Docentes Investigadores – Saldo 3° Cuota año 2007, según se detalla en Anexo I de la presente Resolución.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernandez Noemi Perri



Universidad Nacional de Lanús

009/09

ARTICULO 2º: Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Siete (\$ 1.839.647), comprometido para la financiación de la obra denominada “ Finalización del Campus Universitario – Sector Centro – Comedor Universitario”, de acuerdo al Convenio Único de Colaboración y Transferencia suscripto con la Subsecretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, según se detalla en Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar la Distribución de Créditos Presupuestarios de la Universidad Nacional de Lanús del ejercicio 2009 correspondiente a las Fuentes de Financiamiento “Tesoro Nacional” (Fuente 11) y “Remanente de Ejercicios Anteriores” (Fuente 16), según Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernandez Noemi Perri



Universidad Nacional de Lanús

009/09

ANEXO I

**Ejercicio 2009
Incorporación de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria –

FUENTE 11 – Tesoro Nacional

Resolución N° 135/09 del Ministerio de Educación
Programa de Incentivos a Docentes Investigadores
Saldo 3° Cuota del año 2007 **\$ 3.542,00**

Convenio Único de Colaboración y Transferencia
Subsecretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios de la Nación
“Finalización del Campus Universitario–Sector Centro–Comedor
Universitario” **\$ 1.839.647,00**

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernandez Noemi Perri



Universidad Nacional de Lanús

009/09

ANEXO II

**Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 11 Tesoro Nacional - Educación y Cultura

Inciso I - Gastos en Personal	\$ 32.748.377,00
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 19.316.661,56
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 13.097.280,24
Partida Principal 14 – Asignaciones Familiares	\$ 276.346,59
Partida Principal 15 – Asistencias Sociales al Pers.	\$ 58.088,61
Inciso II - Bienes de Consumo	\$ 1.055.993,00
Inciso III – Servicios No Personales	\$ 4.292.783,00
Inciso IV – Bienes de Uso	\$ 2.479.084,00
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 2.126.323,00
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 273.026,00
Partida Principal 45 - Libros, Revistas y Otros Elem.	\$ 79.735,00
Inciso V – Transferencias	\$ 418.657,00
Inciso VII – Ser. de la Deuda y Dism. Otros Pasivos	\$ 353.925,00
TOTAL Fuente 11 – Función 4 - Educación y Cultura	\$ 41.348.819,00

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernandez Noemi Perri



Universidad Nacional de Lanús

009/09

**ANEXO II
Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 5: Ciencia y Técnica
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 11 Tesoro Nacional – Ciencia y Técnica

Inciso III – Servicios No Personales	\$ 568.096,00
TOTAL Fuente 11 - Función 5 – Ciencia y Técnica	\$ 568.096,00

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernandez Noemi Perri



Anexo II
Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria –

Fuente 16 - Remanente de Ejercicios Anteriores

Inciso I - Gastos en Personal	\$ 4.535.392,32
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 792.694,43
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 3.722.467,11
Partida Principal 15 – Asistencias Sociales al Pers.	\$ 270,47
Partida Principal 18 – Personal Contratado	\$ 19.960,31
Inciso II - Bienes de Consumo	\$ 351.496,62
Inciso III – Servicios No Personales	\$ 4.400.574,55
Inciso IV – Bienes de Uso	\$ 7.321.649,73
Partida Principal 41 – Bienes Preexistentes	\$ 133,16
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 6.913.952,52
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 284.276,76
Partida Principal 45 – Libros y Revistas	\$ 122.436,29
Partida Principal 48 – Activos Intangibles	\$ 851,00
Inciso V – Transferencias	\$ 529.943,43
TOTAL Fuente 16	\$ 17.139.056,65

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernandez Noemi Perri



ANEXO II
Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 5: Ciencia y Técnica
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 16 Remanente de Ejercicios Anteriores – Ciencia y Técnica

Inciso I - Gastos en Personal	\$ 318.916,50
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 318.916,50
Inciso II - Bienes de Consumo	\$ 39.355,50
Inciso III – Servicios No Personales	\$ 493.801,00
TOTAL Fuente 16 - Función 5 – Ciencia y Técnica	\$ 852.073,00